



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 FEB. 2022

Rad. No. 005-2019-00213-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: MÓNICA PACHÓN SARMIENTO

En atención a que la abogada nombrada no tomó posesión del cargo para el que fue elegida, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado JOSÉ FERNANDO CABRERA PERDOMO, identificado con C.C. No. 19.498.216 y T.P. No. 50.024 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en la Avenida Jiménez No. 8 A-44 Oficina 707, de esta ciudad Correo electrónico: jfernandocabrera@hotmail.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>13</u>	
Fijado hoy <u>09 FEB. 2022</u>	hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	